

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día trece de noviembre de dos mil trece, en las instalaciones de la de la empresa **GEOLAB, Coop. V. Ltda.**, sita en la Calle [REDACTED] en Alicante.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control a una instalación radiactiva destinada a medida de densidad y humedad en suelos, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED], supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la instalación dispone de la preceptiva Autorización de Puesta en Marcha, concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 17 de diciembre de 1998.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.

- La instalación disponía de los siguientes equipos para medida de densidad humedad en suelos:
 - Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s M18038159, que albergaba dos fuentes radiactivas encapsuladas de Cesio-137 y Americio-241/Berilio, con actividades nominales máximas de 370MBq (10mCi) y 1'85GBq (50mCi) respectivamente, referidas al 18 de septiembre de 1987. _____

- Un equipo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s M340502044, que albergaba dos fuentes radiactivas encapsuladas de Cesio-137 y Americio-241/Berilio, con actividades nominales máximas de 370MBq (10mCi) y 1'85GBq (50mCi) respectivamente, referidas al 1 de abril y 24 de marzo de 1994. _____
- La instalación disponía de un búnker de hormigón ubicado en la planta baja, área de mecánica, provisto de puerta metálica forrada con lámina de 5 mm de Plomo, en el que se encontraban dos cajas de madera, forradas interiormente por una lámina de 2 mm de plomo en todas sus caras para alojar los equipos. _____
- En el momento de la inspección se encontraban ambos equipos alojados en sus respectivas maletas de transporte y ubicados fuera del búnker, en el pasillo de acceso al área de mecánica. _____
- Las maletas de transporte se encontraban señalizadas:
 - Con tres etiquetas adhesivas indicativas de Clase 7, categoría II-Amarilla, IT de 0'4, en las que figuraba los isótopos y la actividad, una en la parte superior y dos en los laterales largos del contenedor. Dos de ellas estaban deterioradas, siendo ilegible la totalidad de la información. _____
 - Con una etiqueta adhesiva indicativa de bulto radiactivo tipo A y UN 3332 en la parte superior del contenedor. _____
 - Con una placa metálica en la que se identificaba el número de serie del equipo y las fuentes radiactivas encapsuladas en la parte superior, estando deteriorada, siendo ilegible la totalidad de la información. _____
- Las tapas de las maletas de transporte se encontraban deterioradas junto al asa superior, con unas roturas de unos 5 cm de longitud, no afectando ni a la parte interna ni a los equipos. _____
- El búnker de hormigón estaba señalizado como Zona Vigilada conforme norma UNE 73.302. _____
- La instalación disponía de un monitor para la detección y medida de la radiación de la [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 32476, el cual acompañaba al operador durante el trabajo con el equipo de medida de densidad y humedad. _____
- La instalación disponía de medios para la extinción de incendios en las proximidades del búnker. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Los niveles máximos de radiación registrados por la inspección fueron:
 - Puerta del búnker con los equipos en el interior de sus maletas y dentro de las cajas de madera $<0'5 \mu\text{Sv/h}$. _____
 - [REDACTED] $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con el bulto y $0'9 \mu\text{Sv/h}$ a 1 m. _____
 - [REDACTED] $69 \mu\text{Sv/h}$ en contacto con el bulto y $0'8 \mu\text{Sv/h}$ a 1m. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de una licencia de Supervisor (D. [REDACTED] [REDACTED] en vigor y dos de Operador, una en vigor (D. [REDACTED] [REDACTED]) y otra en trámite de concesión (D. [REDACTED] [REDACTED]). _____
- Estaba disponible la documentación justificativa del pago de la tasa con fecha 27 de septiembre de 2011, para la concesión de la nueva licencia de operador. _____
- Según se manifestó a la inspección, el supervisor asume otras responsabilidades fuera de la instalación y en cuya ausencia quedan el control y gestión de los equipos por parte de los operadores. _____
- Según se manifiesta a la inspección, con fecha 12 de noviembre de 2013, se le comunicó verbalmente al operador D. [REDACTED] [REDACTED], el despido y la finalización del contrato laboral con la empresa. _____
- La instalación disponía de tres dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados mensualmente por la firma [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], no presentando incidencias en las lecturas disponibles hasta octubre de 2013. _____
- Estaba disponibles los certificados de aptitud médica realizados al personal profesionalmente expuesto de la instalación por la mutua [REDACTED] [REDACTED] con fecha 12 de noviembre de 2012. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- La instalación disponía de tres Diarios de Operación debidamente diligenciados por el Consejo de Seguridad Nuclear, siendo uno de ellos el Diario General de la instalación donde se recogían los trámites relacionados con la gestión de la instalación radiactiva y así como los desplazamientos de los equipos para sus revisiones, y otros dos asignados a los equipos en los que se indicaban los desplazamientos, la fecha, el número de ensayos, el destino y las posibles incidencias, estando revisado por el supervisor. _____
- El Diario de Operaciones del equipo modelo [REDACTED] reflejaba un último registro de salida del equipo con fecha 30 de octubre de 2013. _____
- El Diario de Operaciones del equipo modelo [REDACTED] indicaba que dicho equipo no se utilizaba. _____
- Según se informó a la inspección y se desprendía de la lectura de los diarios de operaciones, ambos equipos pernoctaban en la instalación. _____
- Se encontraban disponibles los certificados de hermeticidad nominal de las fuentes de los equipos. _____
- La instalación disponía de los procedimientos correspondientes a la revisión de la mecánica funcional de los equipos, hermeticidad de las fuentes, mantenimiento de la mecánica funcional y prueba de inspección visual y líquidos penetrantes. _____

- Semestralmente, el personal acreditado de la instalación realizaba una revisión de la mecánica funcional y pruebas de inspección visual y líquidos penetrantes de la soldadura de la carilla fuente. La última revisión se realizó con fecha 20 de mayo de 2013, no estando el informe disponible en el momento de la inspección. _____
- La revisión de la mecánica funcional, electrónica y calibración de los equipos de medida de densidad y humedad había sido realizada por la firma _____ el 25 de octubre de 2012, estando disponible los informes de las pruebas realizadas. _____
- Se habían realizado las pruebas de hermeticidad y verificación radiológica de las fuentes de ambos equipos por parte de la firma _____ fecha 25 de octubre de 2012. _____
- Según se manifiesta a la inspección, debían haber llevado los equipos a las dependencias de _____ para realizar la hermeticidad con fecha 11 de noviembre de 2013, pero no se realizó por disponer el vehículo de transporte de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) caducada. _____
- Disponían de Protocolo de Calibración del monitor de radiación con una periodicidad trienal. _____
- Estaba disponible el certificado de calibración del detector, firmado por _____ con fecha 27 de diciembre de 2012. _____
- Disponían de contrato de servicio de Consejero de Seguridad para el transporte, carga y descarga de mercancías peligrosas con la empresa _____
- El informe anual sobre transporte de mercancías peligrosas del 2012 había sido realizado por el Consejero Seguridad del Transporte y registrado en la Conselleria de Infraestructuras y Transporte de la Generalitat con fecha 21 de marzo de 2013.
- El vehículo de transporte matrícula _____ que figuraba en dicho informe no es el que se dispone actualmente para transportar los equipos. _____
- El vehículo actual para la realización de los transportes de los equipos radiactivos era de la marca _____ modelo _____ matrícula _____, estando en la instalación en el momento de la inspección. _____
- El vehículo, en el momento de la inspección, disponía de la siguiente documentación:
 - Permiso de circulación con fecha de matriculación 13 de mayo de 2005 y propiedad de Geolab Coop. V. Ltda. _____
 - Tarjeta de inspección técnica de vehículos, valida hasta el 16 de octubre de 2013. _____
 - Seguro Obligatorio del vehículo, contratado con la firma _____, en vigor hasta el 28 de junio de 2014. _____
- El vehículo, en el momento de la inspección, no disponía de:
 - Sistemas de estiba de las maletas de los equipos. _____
 - Extintores de incendios. _____
 - Equipamiento de protección general y personal. _____

- Equipamiento para establecer un control de accesos en obra. _____
- Disponían de tres etiquetas imantadas para señalización del vehículo, una de ellas deteriorada, en la que se podía leer la palabra "RADIATIVA" y dos placa-etiquetas reflectantes de color naranja, en las que se podía leer 70/3332". _____
- El vehículo no disponía de ningún soporte en la parte delantera y trasera para sujetar las placa-etiquetas de color naranja. _____
- El vehículo, en el momento de la inspección, no reunía las condiciones de limpieza y seguridad adecuadas para el transporte de mercancías peligrosas. _____
- Disponían de cartas de porte genéricas y las correspondientes fichas de seguridad y teléfonos de emergencias empleadas en el transporte de los equipos, reflejándose un régimen de transporte exclusivo. _____
- Según se manifestó, el transporte de los equipos a las dependencias de _____, _____ era realizado por uno de los operadores de la instalación. _____
- La instalación disponía de póliza de cobertura de riesgos por daños radiactivos, suscrita con la firma _____, estando disponible el recibo del último pago en vigor hasta el 1 de enero de 2014. _____
- Estaba disponible el Informe Anual de la instalación correspondiente al año 2012, remitido al Consejo de Seguridad Nuclear y al Servicio Territorial de Energía el 04 de abril de 2013. _____
- Estaba pendiente la realización de la jornada de formación periódica del personal de la instalación. _____

CINCO. DESVIACIONES.

- Los equipos no se encontraban debidamente controlados a fin de impedir su posible manipulación por personal no autorizado. _____
- El Diario de Operaciones General de la instalación no se encontraba actualizado. El último registro se correspondía con la inspección de fecha de noviembre de 2012. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a dieciocho de noviembre de dos mil trece.

EL INSPECTOR

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **GEOLAB, Coop. V. Ltda.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Se realizan los comentarios al presente acta que se reflejan en el documento adjunto.

En Alicante, a 3 de diciembre de 2013

Comentarios al Acta de Inspección de referencia: **CSN-GV/AIN/16/IRA-2350/13**.

Con respecto del Acta indicada, debemos hacer las siguientes manifestaciones:

- 1) La inspección estaba prevista para ser realizada en fecha 5 de diciembre, habiéndose realizado sin previo aviso el 13 de noviembre por una denuncia recibida en el C.S.N.
- 2) Con fecha 12 de noviembre se comunicó al trabajador con licencia de operador en trámite, D. [REDACTED] la baja en la empresa por razones objetivas de falta de trabajo.
- 3) Dentro de las funciones de D. [REDACTED], como operador, estaban las de controlar los equipos y almacenarlos dentro del bunker.
- 4) Las revisiones médicas del personal profesionalmente expuesto se realizaron con fecha 18 de noviembre de 2013.
- 5) Anualmente se realiza un desplazamiento a la empresa [REDACTED], para realizar las hermeticidades y/o calibraciones; este año 2013, estaba previsto para el 11 de noviembre habiéndose realizado finalmente el 3 de diciembre. En dicho desplazamiento se renueva la señalización de los equipos.
- 6) Como se indica en el diario de operaciones, la última salida del equipo se realizó con fecha 30 de octubre y en general el equipo no se utiliza con frecuencia, por lo que el vehículo [REDACTED], se emplea principalmente para otros usos (carga y descarga de materiales de construcción), en general "sucios".

El vehículo [REDACTED], de serie, viene provisto con unas pequeñas argollas sujetas al chasis que se emplean para afianzar el equipo al compartimento durante el transporte.

- 7) El vehículo de transporte [REDACTED] disponía de un sistema de soporte para las placas de color naranja. En el vehículo [REDACTED], se colocan las placas directamente con un sistema de imanes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

En Alicante, a 3 de diciembre de 2013

Fdo. [REDACTED]

Representante legal.

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

DILIGENCIA

En relación a las alegaciones presentadas por la instalación **GEOLAB, Coop. V. Ltda**, al acta de inspección de referencia CSN-GV/AIN/16/IRA-2350/13, realizada con fecha 13 de noviembre de dos mil trece, en las instalaciones de Alicante, el inspector del Consejo de Seguridad Nuclear manifiesta lo siguiente:

1. El comentario no modifica el contenido del acta.
2. Se acepta el comentario.
3. El comentario no modifica el contenido del acta.
4. El comentario complementa el contenido del acta.
5. El comentario complementa el contenido del acta.
6. No se acepta el comentario.
7. No se acepta el comentario.

L'Eliana, a 10 de diciembre de 2013

EL INSPECTOR



INSPECCION